

El Campo

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y DE FOMENTO AGRÍCOLA. SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Totana un mes: 40 céntimos. — Fuera TRIMESTRE: 1'25 pesetas.
Esquelas, anuncios y comunicados a precios convencionales.

La correspondencia al Director

NO SE DEVUELVEN * * *
* * * LOS ORIGINALES

La única solución

Así titulábamos un artículo publicado en este mismo periódico hace diez meses, y así titulamos este porque se refiere al mismo asunto.

Decíamos entonces que había que buscar una solución al problema naranjero, siquiera fuese transitoria, de espera, si no queríamos que desapareciera la principal riqueza de varias provincias españolas. Habíamos visitado algunos pueblos de Murcia, Valencia y Castellón: habíamos asistido a una Asamblea de naranjeros celebrada en Valencia; teníamos delante de los ojos una realidad amarga, y presentíamos un porvenir horrible. El tiempo, con su andar lento o inexorable, ha venido a darnos la razón presentándose este año con su guadaña más afilada que nunca. Hubiésemos querido equivocarnos.

El año pasado se exportó muy poca naranja. Este año no se exportará casi ninguna. No se vislumbra horizonte de bonanza. En los bellos huertos de Levante, en las fragantes arboledas de dorados frutos y de blancos azahares, ayer fuente de ilusiones, mansión de esperanzas, arquica donde guardaba la familia huertana el fruto de su trabajo que es pan del día y

calorcico para la vejez, ya no suena la copa alegre que alegra el trabajo; al azadón que remueve la tierra fecunda ha sustituido el hacha brutal que hiende los troncos.

¡Que hiende los troncos!... El huertano hacendoso, conocido en toda España como agricultor inteligente, plantó su huertecico; allí echó su vida para crear un porvenir modesto a la familia; ese hombre esforzado que ha estado siempre enriqueciendo a la Patria con su cultivo intensivo, tiene ahora que ceder el paso al leñador de brazo infatigable que tira por tierra los árboles frondosos para que los troncos que llevan en su savia la sangre de los hombres que trabajan la tierra vayan a alimentar los hornillos de las fábricas que al amparo de una guerra brutal están realizando grandes ganancias. Mientras otros se enriquecen a prisa, cien mil hogares españoles perecerán este invierno de hambre y de frío.

Sabemos por diferentes conductos que en la provincia de Valencia se han organizado ya varias cuadrillas de leñadores de huertos de naranjos. La ola de la devastación crece a medida que avanza el invierno. Son tres años de malísima venta

de la naranja en que no se ha sacado ni la mitad de los gastos de cultivo; este año es el cuarto, y será el peor; el cultivador de huertos no puede más, y venderá como leña lo que era ahorro de varias generaciones. Acude a mi mente aquella composición poética de nuestro Medina «Murria y Cansera». Una tristeza infinita invade mi alma; afluyen a mi memoria muchas cosas que fueron: pienso en lo que será de España por estos caminos, y pregunto: ¿Para qué habremos ido nosotros a Marruecos? ¿a conquistar nuevas tierras cuando no sabemos conservar la nuestra? ¿a crear nuevas fuentes de riqueza cuando estamos dejando perder las que ya crearon nuestros hombres de trabajo? Sería más cuerdo, más humano y menos ridículo atender antes a nuestra propia casa.

El LIBERAL de Murcia en su número del 24 propuso la celebración de una magna asamblea de todas las provincias de Levante. Iniciativa plausible avalorada con la pluma de quien está siempre atento a todo lo que es justo y bueno.

Yo iré a esa Asamblea a decir lo que ya dije hace diez meses; los navieros españoles se están enriqueciendo con la guerra; Cataluña y el Norte con su ya potente industria; las regiones mineras que eran muchas y ya son más; la Mancha, las Castillas, Aragón con los productos de sus tierras; Extremadura y Andalucía con sus ga-

nados y aceites; todas multiplican sus ganancias; solo perecerán los huertos de Levante. La Patria es una gran familia; el Gobierno debe ejercer una acción tutelar, y decir a las regiones que se enriquecen: «dadme algo para vuestra hermana la hambrienta». Esto sería hacer patria porque es engarzar por los vínculos de la protección y del engrandecimiento a unas regiones con otras, a unos individuos con otros. Una pequeña contribución impuesta a las ganancias de muchos bastaría para reintegrar a los naranjeros los gastos de cultivos evitándose de este modo la total ruina de los huertos.

Yo iré a esa Asamblea a decir a mis huertanos: no te acojete la pena, deja «Murria y Cansera», tu eres esforzado guerrero que en las mañanas de invierno rompe con las manos callosas el hielo de los bancales, y en los días abrasadores de Julio das la cara al Sol y riegas la tierra con la sangre de tu trabajo; tú que en lucha con la Naturaleza sabes convertir la áspera tierra en sabrosos frutos, une tu esfuerzo, abre surco en la inteligencia de tus Gobiernos y haz que el sentimiento de la justicia brote en el corazón de los que pueden.

Cuando la langosta mata las cosechas de una región se imponen contribuciones para indemnizar a los perjudicados. Hace cuatro años que la «langosta de la guerra»

Robo del Pósito

En 17 de Noviembre de 1749 robaron 60.000 reales del dinero del Pósito, sin que se haya podido averiguar quién o quienes fueron los autores.

Era a la sazón depositario Don Miguel Martínez Fernández, y para resarcir al Pósito de los sesenta mil reales, le vendieron los bienes que tenía hipotecados para responder del cargo y los demás que le pertenecían, y no siendo suficientes para cubrir la cantidad robada, pagaron los regidores la diferencia.

Muchos años antes de ocurrir este robo, en 1609, se quejaban ya algunos vecinos de la mala administración de los fondos del Pósito, hasta el punto de acudir al Rey y Sres. de su real Consejo pidiendo un juez especial que viniera a tomar cuenta al Ayuntamiento de los Propios y Pósito de esta villa. Consta de un poder otorgado por este Concejo ante el escribano público de esta villa D. Francisco Lozano, y que obra en el Archivo general de Simancas—Legajo 255 folio 10.—De una copia traída de Simancas, tomamos lo siguiente:

«EN la villa de aledo y totana a trece dias del mes de março de mill seiscientos y nueve años ante mi el escrivano y testigos yuso escritos el concejo justicia y rreixidores desta villa estando juntos como conçeço y en nombre de villa es a saver miguel de canovas e Juan gonçalez de cayuela alcaldes ordinarios desta villa y vartolome de canovas aledo y francisco de aledo executor y garci martinez e Josepe de canovas e vartolome de cayue-

mayores, se llamaba indistintamente el local Ayuntamiento y Audiencia, y de aquí llamar Poyos de la Audiencia a la escalinata que da acceso a la Sala Capitular.

Hoy están en el edificio, el Ayuntamiento, el Juzgado de primera instancia y la Administración del Impuesto de consumos por tres puertas diferentes colocadas las tres en la fachada principal.

del mismo nombre, del barrio de Los Santos, propio en la actualidad de D. Salvador Aledo Cárlos.

A pesar de la amplitud de estos tres edificios, eran insuficientes para contener los granos pertenecientes al Pósito, por cuya razón había que depositarlos en casas particulares.

Por esto, el Concejo pidió y obtuvo autorización de Su Majestad para construir un nuevo edificio, y careciendo de solar adecuado, en 17 de Agosto de 1689, acuerda se compre la casa que D. Bartolomé Joaquín Navarro tiene junto a la del Ayuntamiento, que la vende y está apreciada en 32.000 reales, *aunque se cree la dará en menos*—dice el acta—y *así se evitará*—sigue diciendo el acta—*el tener que encerrar los granos en paneras de particulares, sin seguridad para los granos, ni para los intereses del Pósito.*

En la misma sesión se acuerda también pedir autorización al Excmo. Sr. Superintendente general de los reinos, para comprar la casa de D. Bartolomé Joaquín Navarro, con fondos del Pósito.

La concesión o negativa no la hemos visto por ninguna parte; pero debió ser favorable el resultado, porque en 7 de Octubre de 1708, acuerda la Corporación *hacer la Casa-Pósito en el solar propio que tiene la Villa lindando con la Casa-Ayuntamiento, con la Plaza pública y con la calle Mayor de Sevilla.*

«En 16 de Julio de 1719 acuerda el Municipio vender la casa «—la del Indiano—que el Pósito tiene en el barrio de Triana, «para lo cual está autorizado por S. M. y Señor del Real Consejo «de las Órdenes, y con su producto construir un Pósito capaz en «el sitio y solar que hay en la Plaza pública de esta villa, contiguo a las casas de su Ayuntamiento, por ser muy capaz y el más «proporcionado para este efecto y *ser propio* de esta villa, en el «cual es hallan ya los cimientos y fundamentos de él hechos».